



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Resolución de 27 de mayo de 2013, por la que se nombran los nuevos miembros de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros así como para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden ECD/35/2013 de esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 20 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 61, de 2 de abril.

Por Resolución de esta Dirección General de Personal y Centros Docentes de fecha 8 de mayo de 2013 (Boletín Oficial de Cantabria de 15 de mayo) se publicaron los nombramientos de los Tribunales que ha de juzgar los procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros así como para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden ECD/35/2013 de esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 20 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 61, de 2 de abril.

Transcurrido el plazo de recusación, abstención, establecido en el punto 5.5. de la citada Orden de convocatoria y conforme a lo señalado en la misma, procede hacer pública la composición de los Tribunales (Anexo I) incorporando a los mismos los nuevos nombramientos que sustituyen a los que han perdido su condición por alguna de las causas establecidas en los artº. 28 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Santander 27 de mayo de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Fdo.: M^a Luisa Saez de Ibarra Trueba